

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALBERTO NEGRETE SALAS INGENIERIA GLOBAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de febrero del 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Alfonso de Lamartine E10-32 y Parí, se reúnen los socios de la Compañía.

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, y de acuerdo a la convocatoria realizada por el Gerente General en su invitación enviada el día 21 de febrero del 2016, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

1. Presentación del informe de actividades del año 2015 a cargo del Gerente General.
2. Revisión y aprobación del balances del ejercicio 2015
3. Aprobación y/o revisión del informe del Gerente General en lo relacionado a las actividades a desarrollarse durante el año 2016.
4. Repartición de dividendos a los socios

Representado el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Párra Yépez, actuando como Secretario Ad-hoc, Norman Alberto Negrete Salas y con la presencia de los socios: Norman Alberto Negrete Salas, propietario de dos mil ochocientos cincuenta (2,850) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor; Pablo Mariano Germánico Negrete Miño propietario de cuatrocientas



Sí Telefono 097-242 y Sí Teléfono:
Tel: (093-2) 2434 228 / 2248 900
www.negrete-ing.com
info@negrete-ing.com
Quito - Ecuador



Sin más asuntos que tratarse, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, siendo las 12:00 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por los asistentes, se termina la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

Juan Carlos Parra Yépez
SOCIO - PRESIDENTE

Norman Alberto Negrete Salas
SECRETARIO AD-HOC

Norma Negrete Salas, inscrita en el Registro
de la Cámara de Comercio de Bogotá, C.C.B.,
Código de la Cámara de Comercio de Bogotá,
Código de Comercio: 261.001.000.000.000

